

# LA ARQUITECTURA MUDEJAR EN ALMERÍA

M<sup>a</sup> del Rosario Torres Fernández  
*Universidad de Almería*

El estudio del arte mudéjar en las tierras de Almería constituye el mejor vehículo para entender la compleja problemática social, política y económica que viven sus gentes a lo largo del siglo XVI. La rápida sucesión de hechos históricos y los cambios políticos que se abaten durante estos años sobre los habitantes de estas tierras, tiene su mejor reflejo en la fusión social y artística del mudéjar, un arte que tiene caracteres propios, que le diferencian de los estilos artísticos europeos y aún del mismo arte musulmán, como expresión que es de una sociedad que se sirve de ambas culturas. Por ello, pese a su tardío desarrollo, no puede ser considerado como un arte residual, una mera "pervivencia" del mudéjar medieval, como han sostenido algunos autores, sino como un arte vivo, capaz de asumir las transformaciones sociales y culturales que vaya deparando esta agitada centuria con las lógicas adaptaciones.

Fruto de aquella experiencia es la masa de edificaciones religiosas que, salvo error, puede

estimarse, al menos inicialmente, en 124 iglesias, 6 conventos<sup>1</sup> y un número difícil de establecer de ermitas, además de los vestigios de su urbanismo, los ejemplares conservados de arquitectura civil y militar y los testimonios de las variadas especialidades de las artes suntuarias e industriales, que constituye, sin duda, no sólo una parte esencial del arte almeriense de la Edad Moderna, sino uno de los aspectos más genuinos, sólidos y coherentes del Patrimonio Histórico-Artístico de la provincia de Almería que, a toda costa, hay que conocer y conservar.

Cuando tras la toma de Almería en los últimos días de 1489 comienzan a darse en ella las condiciones sociopolíticas necesarias para la práctica del mudéjar, este estilo cuenta ya con una larga tradición de cuatro centurias y constituye una alternativa estilística dentro del panorama artístico peninsular de finales del medievo y comienzos de la Edad Moderna, a la cual opta, sin condicionantes de ningún tipo, una sociedad que considera este estilo un medio de expresión

1.- En esa cifra se incluyen las parroquias y anejos del obispado de la erección de Deza de 1505. Erección de oficios y beneficios..., A.M.A., leg. 83, doc. 2. II. Lo publica J. M<sup>a</sup> LÓPEZ ANDRÉS. *Real Patronato Eclesiástico y Estado Moderno. La lalasia de Almería en época de los Reyes Católicos.*. Almería. Instituto de Estudios Almerienses. 1995. pp. 65-67. A.G.S. Real Palrnto. leg. 68-174. fs. 1-36. SUÁREZ. P. *Historia del obispado de Guada y Baza.* Madrid. 1948. pág. 174. Una relación de las parroquia y los anejos publica TAPIA GARRIDO. J.A. "Almena mudéjar (1489-1522)" en *Historia General de Almería y su Pmrcincia.* T. VII Almería. M. de P. y Caja de Ahorros de Almería. 1989. págs. 158-163. A los cuatro conventos de Almería se suman el de franciscanos de Laujar y agustinos de Huécija.